

# 1er. Festival Universitario de Cortometraje: Miradas de las Ciudades Mexiquenses

**CONVOCATORIA 2018**  
**DEL 22 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE**

## Presentación

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), organizan el **1er. Festival Universitario de Cortometraje: Miradas de las Ciudades Mexiquenses**, en el marco del Programa Comunidades Fuertes y Seguras.

El festival busca que los jóvenes universitarios inscritos en las universidades públicas y privadas realicen, mediante un cortometraje la presentación crítica, propositiva y analítica de aquellos lugares, tradiciones, estructuras urbanas; practicas sociales, culturales, ambientales y económicas más representativas de las ciudades mexiquenses. Los cortometrajes deberán generar conciencia en torno a los siguientes temas: los grandes retos urbano-metropolitanos en el Estado de México:

- Movilidad urbana
- Hábitat y seguridad urbana
- Recuperación de espacios públicos
- Patrimonio cultural material e inmaterial en las metrópolis

## Bases

### I. Formas de Participación

- Podrán participar jóvenes universitarios de 18 a 35 años, mexicanos y extranjeros (con residencia legal, documento expedido por el Instituto Nacional de Migración), mismos que se encuentren inscritos en las universidades públicas o privadas (documento probatorio de las instituciones educativas).
- La participación puede ser individual o colectiva, pueden inscribirse hasta dos cortometrajes por participante o colectivo.
- Las obras presentadas en el festival deberán tener como mínimo 7 minutos y medio y como máximo 15 minutos de duración con créditos incluidos.
- La convocatoria queda abierta del 22 de agosto al 15 de octubre del presente año a las 23:59 horas CDT (horario central).
- La presentación de los cortometrajes se realizará el 31 de octubre de 2018, en el marco del Día Mundial de las Ciudades.
- Los cortometrajes no deben contener material que pueda ser ofensivo o perjudicial para otras personas.
- Tanto la grabación como la edición pueden ser realizados con equipos profesionales, semiprofesionales, teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo.
- El cortometraje deberá ser original e inédito, y no deberán utilizarse partes o fragmentos de obras cuyos derechos correspondan a terceros (música, elementos visuales, obras literarias, etcétera) salvo que se cuente con una autorización previa, expresa y por escrito; ni deberán emplearse frases, manifestaciones o signos que ataquen a terceros; o que lesionen el prestigio, la reputación o las creencias de otras personas o instituciones. La falta a estos requisitos será motivo de descalificación automática.
- Tampoco deberán aparecer en pantalla marcas comerciales de productos o servicios que cuenten con registro de derechos de autor.
- Los cortometrajes no podrán ser presentados o publicados de manera anticipada por ningún medio, o haber sido parte de otro festival o concurso relacionado.
- Los organizadores se reservan el derecho de anular del festival todas aquellas obras que no cumplan con las bases o con las especificaciones técnicas establecidas en esta convocatoria.

### II. Documentos del o los participante(s)

Todos los interesados en participar en esta convocatoria deberán contar con los siguientes documentos vigentes y legibles:

- Identificación oficial (INE o pasaporte) por ambos lados.
- En caso de ser extranjeros, deberán demostrar su calidad migratoria de Residente Permanente o Inmigrado ([www.inm.gob.mx](http://www.inm.gob.mx))
- Clave Única de Registro de Población (CURP) en el formato expedido por la Secretaría de Gobernación.
- Constancia o certificado de inscripción del semestre, cuatrimestre o trimestre lectivo de la universidad que se trate.
- Carta de autorización del uso del cortometraje dirigido a las instancias organizadoras, a efectos de usar los materiales de forma libre y sin pago de regalías.

### III. Documentos del cortometraje

- Sinopsis breve de un mínimo de seis y un máximo de 12 renglones, describiendo la línea argumental esencial del cortometraje.
- Texto del planteamiento cinematográfico (visual y sonoro) de entre dos y cuatro cuartillas, en el que se exponga el planteamiento general del proyecto, así como la idea creativa (valoración del tema, descripción de personaje(s) y narrativa con que se abordará el tema urbano-metropolitano para el Estado de México.

### IV. Registro

El registro se tiene que hacer de forma personal ante cualquiera de las dos instancias organizadoras:

- Instancia: **Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano.**  
Dirección: Avenida Gustavo Baz núm. 100, 3er. piso, col. Alce Blanco, C.P. 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Responsable: Mtra. Rosario Hernández Jiménez, Directora de Estudios y Proyectos Metropolitanos.  
Teléfono: (01 55) 5357 2761.  
Correo: [rosario.hernandez@edomex.gob.mx](mailto:rosario.hernandez@edomex.gob.mx)
- Instancia: **Facultad de Estudios Superiores Acatlán.**  
Dirección: Avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Responsable: Dra. Laura Páez Díaz de León, Secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.  
Teléfono: (01 55) 5363 1038.  
Correo: [laurapaez.unam@gmail.com](mailto:laurapaez.unam@gmail.com)

### V. Reconocimientos y premiación

El festival se realizará el **31 de octubre del año en curso, en el marco del Día Mundial de las Ciudades**, en punto de las 13:00 horas en las instalaciones del **Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos**, ubicado en av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, col. Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Es importante mencionar que a lo largo del festival se contará con la participación de dos cineastas, mismos que calificarán la creatividad, originalidad y manejo de los temas relacionados con los grandes retos urbano-metropolitanos en el Estado de México, el impulso de la gobernanza, el fortalecimiento de la identidad mexiquense y la cultura metropolitana.

Se otorgará reconocimiento a todos los participantes, los tres cortometrajes seleccionados tendrán un premio de:

- Primer lugar \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N).
- Segundo lugar \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N).
- Tercer lugar \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N).

### VI. Transitorios

- Todo lo no previsto en la convocatoria queda a consideración de las instancias organizadoras.
- El hecho de tomar parte en este festival supone la total aceptación de las presentes bases.

Responsables de la publicación: Dra. Laura Páez Díaz de León, Secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.  
Mtra. Rosario Hernández Jiménez, Directora de Estudios y Proyectos Metropolitanos.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 22 de agosto de 2018.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.